

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 20-11-2014 12:56:22

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-342-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-839-SE14

SEÑOR (ES) :	VIVIANA DEL CARMEN PEREIRA CESPEDES			A Sr (a) :	Viviana Pereira
DIRECCIÓN :	Ramón Barros Luco	Puente Alto	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56 - 2 - 4938570
RUT :	10.788.014-3			FAX :	56 - 2 - 4938570

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-342-L114				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	21-11-2014				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Pamela Lucero	56-02-25585406	pamelaardizzoni@gmail.com		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55101509	Libros de texto educativos o vocacionales	14 Unidad	Guía para el diseño e implementación de un punto de venta saludable en escuelas básicas de Chile. Autores: Nelly Bustos, Juliana Kain, Fernando Vio.	Guía para el diseño e implementación de un punto de venta saludable en escuelas básicas de Chile. Autores: Nelly Bustos, Juliana Kain, Fernando Vio. INTA	4.200,00	0,00	0,00	58.800

Neto	\$	58.800
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	58.800
19% IVA	\$	11.172
Total	\$	69.972

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: PLAN COMUNAL PROMOCION DE SALUD, AÑO 201

Observaciones:

Guía para implementación de Quioscos Saludables DESDE 2766-342-L114
OBLIGACIÓN 5/294
DESPACHO : PEDRO AGUIRRE CERDA # 0245
CONTACTO : EVELYN CALDERON

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>